



Municipalidad de Mercedes  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mercedes (B), 12 de septiembre de 2016.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

---

Ref. a Exp. N°831/15-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 12/09/16, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

---

**ORDENANZA N°7819/16**

**Artículo 1°.-** DISPÓNESE sobre calle 28 entre 23 y 25 sobre mano derecha, un estacionamiento reservado para "Traslado de Detenidos", justo frente al Edificio del Juzgado de Garantías N°3.

**Artículo 2°.-** DISPÓNESE demarcar señales horizontales de color blanco en el espacio destinado como marca de estacionamiento, y una señal vertical reglamentaria R17 estacionamiento exclusivo, acompañada de la leyenda Reservado Traslado de Detenidos.-

**Artículo 3°.-** Los gastos que demande la presente Ordenanza se imputarán a la partida presupuestaria que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

**Artículo 4°.-** Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

---

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-